VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI No. 05 DE 2024

En Cogua, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinte cuatro (2024), siendo las (12:00 pm) **DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ GARCÍA,** Subgerente de Recreación y Deporte procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada con ocasión de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA** No. 005 DE 2024 y recomendar la subsanación/adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

OBJETO: "COMPRA DE DOTACIÓN DE LABOR DE LEY Y DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD INDISTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día siete (07) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00am), se presentó UNA (01) propuesta que se relaciona a continuación la cual se presentó a través de la plataforma SECOP II.

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	MARIA SORELY GRISALES / CREACIONES BJ
NIT:	30310147-3
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No. 5002962396 de Aseguradora Solidaria de Colombia
NOTA:	De conformidad con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, en su literal V. Convocatoria limitada a Mipymes, el presente proceso se encuentra limitado a MiPymes municipal, por lo que al tenor de lo establecido en el pliego, se evidencia que el proponente no acreditó ser Mipymes Municipal, por ende no procede la propuesta presentada.
Propuesta N° 2:	
PROPONENTE:	INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES
NIT:	900.996.180-6
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	21-44-101449200 de Seguros del Estado S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a revisar los documentos de la propuesta presentada por INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES, así;

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION:

EXPERIENCIA

La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mismo se considera proporcional por cuanto tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios: CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la experiencia en la ejecución de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto sea compra y/o Suministro de dotación que hayan sido suscrito con entidades estatales

o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato y deberá estar registrado en el RUP según el sistema de condiciones de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios y deberá incluir al menos tres (3) de los códigos que se relacionan a continuación.

CODIGO UNSPC	DESCRIPCION
53141600	ROPA – SUMINISTRO DE COSTURA VARIADA
91101904	SERVICIO DE SASTRERIA INDIVIDUAL
53101600	CAMISAS Y BLUSAS
53101800	ABRIGOS Y CHAQUETAS
46182300	PROTECCION ANTICAIDA
53102000	VESTIDOS Y FALDAS
46182300	CALZADO DE PROTECCION
53102700	UNIFORMES
53101700	SUETERES
53101900	TRAJES
53111500	BOTAS
53111600	ZAPATOS

PROPONENTE: INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2019		
2	Número del contrato	005-2019		
3	Objeto del contrato	SUMINISTRO DE DOTACION		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 97.300.000		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	117,49	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	28/10/2019		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	04/11/2019		
8	Códigos UNSPSC	53102900, 53102700, 53101600, 53101700, 46182300		

El proponente INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES, **CUMPLE**, en cuanto a condiciones de experiencia general.

ASPECTOS TECNICOS:

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente invitación, deberá presentar lo siguiente:

a. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas del anexo 5, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este

capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas.

b. El proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes, suministrada por el fabricante para cada producto, en el deberá describir el alcance de los valores unitarios. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem, medida, peso, características, adicionalmente de enunciar la marca del bien, la cual deberá ser reconocida en el mercado. Nota1: Entiéndase por marca reconocida en el mercado por aquel producto o servicio, que un nombre en específico venga a la mente de cada consumidor, adicionalmente el bien o servicio debe estar posicionado en el mercado.

Una vez verificada la documentación de la propuesta presentada por INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES, se hace constar que el proponente **CUMPLE,** con los aspectos técnicos.

CUADRO RESUMEN

No.	Proponente	Identificación	Verificación Cumplimiento tecnico	Verificación Habilitación
1	**INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES**	900.996.180-6	CUMPLE	HABILITADO

FIRMADO DEBIDAMENTE EN ORIGINAL

Diego Andrés Rodríguez García
Subgerente General.

Andrés Felipe García Contreras
Subgerencia De Servicios Públicos